



PALMA

Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO V

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lluís

Sábado 11 de Noviembre 1939 A. de la V.

Precio de venta
quince céntimos

N.º 219

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 7
de Noviembre de 1939. A. V.

La presidió el Teniente de Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 9 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la instancia de obras presentadas por los vecinos Juan Adrover Adrover, Rafael Ramón Fiol, Antonio Más Obrador, Guillermo Adrover Monserrat, y queda a efectos de reclamación por plazo de ocho días la de Mateo Juan Bordoy sobre instalar un motor de 1 1/2 H. P. a la casa n.º 21 de la Calle Mayor.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del proyecto de instalación de un motor de aceites pesados de 8 H. P. solicitado por el vecino Francisco Manresa Grimalt, se acordó su aprobación en definitiva.

Se acordó la formación del oportuno expediente sobre Contribuciones Especiales con motivo de la apertura de las calles de Juan Alcover, Costa y Llobera, Mariano Aguiló y ensanche de la de Onofre Ferrandell.

Se acordó proponer a la Superioridad la modificación del trayecto por dentro de la población de la carretera de Lluch a Santany.

Se acordó ordenar a los propietarios de casas comprendidas en las calles de Alou, Centro, Plaza La Libertad y Tauler, en la Aldea de Porto Colom, procedan a la construcción de sus respectivas aceras.

Se acordó felicitar al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Obispo de esta Diócesis, con motivo de cumplirse el XXV aniversario de su consagración episcopal y obsequiarle con un donativo.

Se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión durante el mes de Octubre último, y después de aprobados, se acordó su inserción en el B. O. de la Provincia.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTOS

Por el presente, se hace público que el Sr. Inspector de Seguros Sociales obligatorios efectuará una visita a esta localidad, dentro del presente mes y está decididamente resuelto para bien del engrandecimiento de España y de su Régimen Nacional Sindicalista, a imponer el cumplimiento fiel de las Leyes reguladoras de los Seguros Sociales obligatorios, dejando caer el peso de sus sanciones sobre los infractores.

En esta próxima visita de inspección se vigilará el cumplimiento del Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, Seguro de Maternidad, Seguro de Accidentes del Trabajo en la industria y en la agricultura y Régimen obligatorio de Subsidio Familiar.

Durante el plazo que media entre el día en que se dé publicidad a esta nota y la visita que dicho Inspector realice, todas las empresas y entidades patronales deben exponer en los centros de trabajo, las documentaciones justificativas de que cumplen dichos Seguros Sociales, encareciendo a los trabajadores la necesidad de que revisen dichos documentos, padrones de afiliación y boletines de pago, para ver si efectivamente sus patronos cumplen los deberes que la Ley les impone.

Se ha de advertir a los patronos, deben tener debidamente preparada la documentación justificativa del cumplimiento de esas obligaciones respecto a los Seguros Sociales obligatorios para que sea exhibida, fácil y rápidamente cuando la visita de inspección se realice en el centro de trabajo, o pueda ser llevada al Ayuntamiento en el día y hora que oportunamente se les convoque.

Los trabajadores que tengan que formular quejas o reclamaciones por incumplimiento de los Seguros Sociales obligatorios, singularmente sin son beneficiarios del Subsidio Familiar, acudirán al Ayuntamiento

VIVAMOS HOY

Fué el título de una película muy americana y muy actual, que vimos hace ya algún tiempo. "Vivamos hoy" parece ser el lema y la consigna de las gentes de hoy, que les ha dado por burlarse con descaro de esa "ciencia" conocida por economía y que es un amasijo de fórmulas que nos impulsan al ahorro.

Estamos en unos tiempos en que es necesario mirar a la vida, cara a cara, con valentía, con optimismo y buen humor. Hoy es una necesidad el ser optimista, porque los tiempos son muy duros y el optimismo no es fruta de épocas de holgura y de "vacas gordas", ya que el optimismo en esas épocas, viene a ser un lujo o un

y un enemigo de la Patria. Hay que decirlo muy fuerte, hoy más que nunca, a los grandes ricos españoles: El dinero es una obligación y una responsabilidad que no pueden evadirse. Hay que utilizar, emplear, "hacer correr" el dinero. No son tiempos de guardarlo y conservarlo en inercia y en "pijama, con judaica avaricia.

La Patria lo necesita para curarse de sus heridas; sus tierras y sus hombres urgen de que se ponga el dinero en movimiento, que salga a la calle, que produzca.

Son muy necios los adinerados que no saben prestar con su dinero, útiles y grandes servicios a su nación.

"Vivamos hoy" para que las ge-

en el día y hora que se les convoque entregando por escrito su reclamación o queja. En ella harán constar su nombre y dos apellidos, domicilio, nombre del patrono y alcance de la reclamación formulada.

Espera esta Alcaldía de todos los afectados por las distribuciones de este Edicto cumplirán fielmente cuanto se les ordena, evitando la imposición de las debidas sanciones.

Felanitx 9 Noviembre 1939.—A. V.

El Alcalde,
A. OBRADOR,

Confeccionado el Censo de la Prestación Personal a favor del Estado, se expone al público a efectos de reclamación desde el día 15 del corriente al 30 del mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Felanitx 11 Noviembre 1939. A. de la V.

El Alcalde,
A. OBRADOR

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los productores, fabricantes y almacenistas de este término municipal, la obligación que tienen de presentarse ante esta Alcaldía declaración jurada de las existencias y artículos de primera necesidad dentro del imprescindible plazo de tres días; advirtiéndoles que de no efectuarlo incurren una obligación que será sancionada con el máximo rigor, demostrándose a su vez ser antipatriotas y colaboradores con los enemigos de España de no cumplir con esta orden.

Felanitx 10 de Noviembre 1939. A. V.

El Alcalde,
A. OBRADOR

Deportes

En el campo del Torrentó tuvo lugar el pasado domingo un partido entre los equipos del Grupo Deportivo y O. S. terminando con un justo resultado de empate a 2 tantos.

Mañana se desplaza a Palma para disputar el último partido correspondiente al presente campeonato el primer equipo del Gimnástica contra el Baleares en el campo de Son Canals.

Gimnástica de Felanitx.

Por la presente se cita a los socios de este Club a la reunión que tendrá lugar el martes día 14 del actual a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20'30 horas en segunda para tratar asuntos de sumo interés. Se suplica encarecidamente la asistencia.

Ajedrez

Viendo el interés que desde hace algún tiempo hay de que se organice en Felanitx un campeonato de Ajedrez entre los aficionados a dicho deporte y no reparando en los gastos y sacrificios que el proporcionar valiosos premios y organizar tal campeonato puedan ocasionar, nuestras Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S., ponen en conocimiento de todos los muchachos de esta Ciudad que no hayan cumplido los 20 años y deseen tomar parte en el 1.º Campeonato Local de Ajedrez organizado por dichas Organizaciones pueden solicitarlo verbalmente todos los días en su Cuartel, Call 3, de 8 a 9 de la noche los días laborables y de 10 a 12 de la mañana los domingos y días festivos.

Comprad
FOTOS
en esta Imprenta

LA CATOLICA CIUDAD DE FELANITX RINDE FILIAL HOMENAJE A SU PASTOR

Le felicita en las Bodas de plata de su Consagración Episcopal.

«DOMINUS CONSERVET EUM»...

«FELANITX» sinceramente se adhiere a la felicitación.

capricho de paradoja. Hay que hacer frente a la vida, con atrevimiento y con la sonrisa en los labios y no dudamos que para ello, es un estorbo ese vocablo de Economía, que envuelve miedo y cobardía.

Henry Ford, ese señor americano, que tiene un billón de dólares que según la Real Academia de la Lengua Española es "un millón de millones o un millón multiplicado por otro" escribió una vez que "la juventud no debe ahorrar; debe invertir el dinero en crear su expansión productiva; el joven que ahora se desvaloriza."

Y estamos de acuerdo con Ford y además creemos que el avaro es una amenaza para la Humanidad

neraciones próximas puedan vivir "mañana" mejor. Para que en España se pueda vivir más humanamente, más cristianamente, con más amor y hermandad. No pidamos a los ricos que den, sino que hagan que no haya necesidad de dar. Que pongan en marcha hacia caminos de prosperidad y de bienestar, la riqueza que ellos administran en nombre de Dios y de la Patria.—A. C.

La Nueva Lechería

de
NADAL BATLE

quedará abierta al público, el próximo día 23 del corriente en la calle Calvo Sotelo, 10



Segundo aniversario del fallecimiento de

D.ª Aurelia Miró Valdés

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebrarán el martes día 14 del corriente en la iglesia parroquial desde seis a 8 y media de la mañana serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su familia quedarán agradecidos por la asistencia a alguna de dichas misas.

El Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo ha concedido las indulgencias acostumbradas.

VIDA CATOLICA

¡¡¡ CONSIGAMOS LA PAZ!!!

Nuestra neutralidad frente a Europa nuevamente ensangrentada, no implica ningún alto en nuestro camino. No tenemos que parar para atemperar más tarde nuestra marcha al paso del que ha de vencer la contienda del continente, pues ante nosotros están vivos los estímulos de nuestra tarea; ante nosotros se elevan el Alcázar toledano, y Oviedo, y Belchite, y Huesca, y Santa María de la Cabeza...; ante nosotros tenemos el altar de nuestros Caídos y el gran monumento de nuestros Héroes.

En aquellas jornadas de julio de 1936, escogimos nuestro destino con fe inquebrantable en Nuestro Señor Jesucristo. No se trataba de un cambio de postura de un enfermo. Se trataba de una operación quirúrgica para salvar al doliente. Ya está hecha. Y ahora, en esta convalecencia, que es la paz ganada, nuestro quehacer es ganar nuestra fortaleza. Recordemos las palabras de nuestros cruzados:

«Lucho, vencemos y acaso moriremos. Por la *Unidad Católica* de España, para que se vea *Libre* de masonería, de marxismo destructor y de capitalismo egoísta, por la *Grandesza del Imperio de la Hispanidad*, bajo los designios del *Caudillo*, para que viva España con gloria, siempre más arriba, hasta hacerla digna de Dios...»

A costa de todos los renunciamentos que se precisen, de todos los sacrifi-

cios que exija, hay que labrar la *Unidad Católica* de España; hay que infundir a Cristo en los corazones de todos los españoles. No podemos contentarnos con haber vencido a los engañados; hay que convertirlos. Tenemos para ello, en primer lugar, que vivir una vida llena de Cristo.

Con energía hemos de limpiar de toda cizaña marxista, mosónica o capitalista, el solar de nuestra Patria. Examinemos a nosotros mismos, no sea que en algún pliegue de nuestra alma, se esconda aún alguna de estas malas semillas.

Y finalmente, hemos de dar impulso al Imperio de la Hispanidad. Al imperio que no tiene por base egoísmos de ninguna clase, sino una comunidad de espíritu, frente universal contra toda clase de errores y perversiones.

Firmes, pues, en nuestro quehacer. Cerrados a todos los aires bélicos de fuera. Pero no por eso menos vigilantes con lo que pueda pasar en el exterior. Porque, quede bien claro, que una nación que ha revalidado gloriosamente sus títulos de campeón de la Iglesia y martillo de herejías, no puede desinteresarse del mundo ni permitir que los demás la tomen por simple comparsa.

Todo esto no permite vacilación ni ocio. ¡Consigamos la paz!

S. A. O.

Documentos Civiles

El cine y los menores de 14 años.— Orden del Min. de Gob., 24 ag., 5 set. 1939.

Art. 1.º *Queda terminantemente prohibida la asistencia de los menores de 14 años a las sesiones ordinarias de cinematógrafo. Únicamente podrán asistir a las sesiones especiales organizadas para ellos, con programas integrados por películas previamente aprobadas a este fin por la Censura oficial.*

Art. 2.º *En todos los cinematógrafos que funcionen los domingos, los días festivos y los de vacación escolar, se celebrará, en dichos días, una sesión especial, necesariamente diurna, para los menores de 14 años.*

En las poblaciones en que funcionare más de un cinematógrafo, se podrán establecer turnos entre los que funcionen para la celebración de sesiones infantiles, previa autorización del Gobernador civil respectivo.

Art. 3.º *En los programas de las sesiones a que se refiere el artículo anterior, se incluirá obligatoriamente una película de carácter educativo patriótico. Las restantes podrán ser meramente recreativas, dentro de las autorizadas para menores por los organismos de la Censura a que se refiere el art. 1.º de la Orden de 2 de noviembre de 1938.*

Art. 4.º *Los menores de cuatro años podrán tener acceso a las sesiones ordinarias de cinematógrafo siempre que vayan acompañados precisamente de sus padres. A las sesiones infantiles podrán concurrir acompañados de otras personas.*

Art. 5.º *Queda prohibido a las Empresas de cinematógrafos indicar en los anuncios, carteles, pizarras, programas y, en general, en toda clase de propaganda destinada al público, que las películas a que hagan referencia están prohibidas para menores de 14 años.*

Art. 6.º *De acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de la Orden del Ministerio del Interior de 2 de noviembre de 1938, tanto la Comisión de Censura Cinematográfica como la Junta Superior de Censura, clasificarán las películas que autoricen para mayores o menores de 14 años.*

En el caso de que suprimiendo escenas

aisladas de una película pudiera autorizarse ésta para menores, los organismos de Censura comunicarán los cortes que hayan de verificarse, a los propietarios, distribuidores o alquiladores que hubieren solicitado la censura. Estos, en vista de dicha comunicación, decidirán si el organismo censor ha de practicar o no los cortes propuestos.

Art. 7.º *Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que puedan incurrir, se castigará con las sanciones pecuniarias a que haya lugar, a las entidades o personas que exploten cinematógrafos, o a los padres, tutores, guardadores o encargados de menores de 14 años que, por acción u omisión, infringieren lo dispuesto en los artículos anteriores sobre asistencia de los menores a los cinematógrafos.*

Art. 8.º *Los empleados o dependientes de las Empresas de cinematógrafos podrán exigir a los espectadores en caso de duda, que acrediten la edad para poder asistir a las sesiones ordinarias.*

La edad, para estos efectos, podrá acreditarse por medio de los carnets escolares de las Organizaciones Juveniles, del Sindicato Español Universitario, de la Central Nacional Sindicalista o por cualquier documento de identidad expedido por el Estado, siempre que lleve la fotografía del interesado.

En caso de necesidad, los empleados o dependientes antes citados, requerirán el auxilio de los agentes de la autoridad para hacer que se cumplan las disposiciones de la presente Orden.

Art. 9.º *A los Gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y a los Alcaldes, en las demás poblaciones, queda especialmente encomendado el cumplimiento de lo dispuesto en la presente disposición.*

Los Gobernadores civiles serán también competentes para imponer las sanciones a que hubiere lugar, y de la imposición de las mismas darán cuenta al Ministerio de la Gobernación, donde se llevará un registro especial de sancionados.

Art. 10. *Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos precedentes.*

Círculo de Estudios de Hombres A. C.

Dificultad:

Propuesta por A. R. a la contestación anterior:

«La necesidad debe sentirse por los de abajo, y estos deben proponerla de una manera sistematizada.» Dijo:

Luego parece que nosotros somos defensores de la Democracia, porque decimos que la necesidad debe sentirse por los de abajo y por estos debe ser pregunta.

Contestación:

Nosotros rehuimos, por (un extremo, la fórmula:

«Todo en un Estado; nada contra el Estado; nada fuera del Estado» porque no puede aprobarse ni por la fé, ni por la razón; pues dice Santo Tomás:

«El hombre no vive ordenado a la comunidad política (el Estado) según todo su ser y según todas sus cosas», luego hay mortalidades, que no son ni tocadas ni modificadas ni perfectibles por el Estado.

Además dice Pío IX «En el plan del Creador, la sociedad humana es un medio natural del que el hombre puede y debe servir para obtener su fin, por ser la sociedad humana para el hombre, y no al contrario» Luego ni la sociedad ni el Estado tienen un fin tan alto como el hombre, y de ahí que no pueda sostenerse el principio rechazado.

Rehuimos, por otro extremo, del *Individualismo* y de la *Libre Concurrencia del Liberalismo*.

Reposición:

Repuso A. R.: Estos sentimientos, que trascienden la acción del Estado ¿cuales son? ¿por quién son perfectibles?

Contestaremos.

Tesis:

La Moral no es un obstáculo (o sea no es retrógrada) a la Cuestión Social.

Argumentos:

a) Porque salva la dignidad del hombre. No quiere el *hombre máquina*. Impone que se respete al trabajador, como *rey de la Creación*, y se guarden sus facultades, y que para éste se produzca.

b) Hace que se respete la Justicia 1) imponiendo que se dé al trabajador el justo salario. 2) Desterrar el mangoneo, el negocio sucio, el *estraperello*, que es lo que rompe la armonía de la paz. Así nuestro Papa, ordenador de la futura organización social tiene por lema: «Obra de la Justicia es la paz.»

c) Favorece la Caridad. Tener oratorio privado... y ser laico en la caja de caudales no es cristiano. La Justicia alguna vez no es suficiente para el socorro del necesitado, y entonces no es de antojo, el practicar la Caridad, sino de obligación, que debe hacer sentir y urgir la Moral.

Sección local

Bodas de plata episcopales.

Con motivo de celebrar el día 15 del actual el XXV aniversario de su Consagración, nuestro excelentísimo Prelado, Dr. D. José Miralles Sbert, con gran actividad se van ultimando los preparativos para el filial homenaje que le dedicarán los fieles dicesanos en tan fausto acontecimiento. El total recaudado va destinado a las nuevas cinco parroquias creadas poco ha en Palma por el celosísimo e infatigable Arzobispo Obispo.

Semana Pro Episcopo.

Los actos que se realizarán son:
Lunes 13.—Círculo de Estudios para los jóvenes de A. C. tratándose de la Dignidad Jerárquica del Obispo.

Martes 14.—Círculo de Estudios para Hombres de A. C. desarrollándose el mismo tema.

Miércoles 15.—A las 7 Comunion general para los organismos de Mujeres y Jovenitas de A. C., y para los niños y niñas de las escuelas.

Jueves 16.—A las 6 y media, tarde, Hora Santa.

Nota.—El próximo domingo, día 19 se celebrarán otros actos, de que daremos noticia en el número siguiente de este semanario.

Católico, honra con tu presencia los actos, que se hagan en obsequio de tu Obispo.

Acto indecoroso.

Desgraciadamente tuvimos que lamentar el martes de esta semana, unos actos inmorales provocados en dos centros de nuestra ciudad que desdican de la dignidad y cul-

tura de nuestros ciudadanos siempre patentes.

Dándose inmediatamente cuenta de ello nuestra guardia nocturna, lo puso en conocimiento de nuestra primera autoridad local, la cual se personó en el lugar del suceso, ordenando la retirada y detención de los provocadores.

Digna de todo elogio y alabanza es la labor llevada a cabo por nuestro Sr. Alcalde en evitación de tales actos.

La matanza del cerdo.

Pequeña fiesta familiar de sabor añejo, ha sido algo prematura en la mayoría de nuestros hogares, debido a la escasez de ganado de cerda que ha apresurado a nuestro previsor vecindario a dejar provista su despensa.

La enfermedad reinante en este ganado ha producido en este año mermas que han ascendido a muchos kilos, lo cual ha dado lugar a que se esté terminando dicha matanza.

Notas del Puerto.

Procedente de Barcelona llegó a nuestro Puerto el lunes pasado el Pailebot «Antoneta» con carga general, saliendo el miércoles para Palma, donde se le instalará un potente motor.

De sociedad

Operado.

Por el Dr. Sr. Jaume y en su clínica particular, ha sido objeto de una pequeña intervención quirúrgica nuestro estimado amigo el Rdo. Cura Económico de Cas-Consos D. Gabriel Adrover.

Celebramos el feliz éxito de la misma que le ha permitido en el más breve plazo reintegrarse a sus labores del ministerio.

Mejorado.

De la dolencia que ha venido aquejando a nuestro amigo don Gabriel Alzamora Tauler, se encuentra ya bastante mejorado.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Petición de mano.

Para el joven don Cristóbal Barceló Vicens ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Coloma Llopis Barceló, cuya boda se celebrará dentro breve plazo.

Natalicios.

El hogar de nuestro amigo D. Gabriel Adrover Vaquer se ha visto agraciado por el nacimiento de una preciosa niña.

En la pila bautismal se le puso por nombre Coloma.

Reciba el Sr. Adrover, madre y abuelos la más sincera enhorabuena.

Con el nacimiento de una hermosa niña se ha visto en auge el hogar de nuestro amigo el Sastre D. Antonio Albons.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Les felicitamos.

De viaje.

Tras breve ausencia ha regresado de la Ciudad Condal el propietario don Guillermo Andreu Oliver.

Licenciados de la Marina de Guerra se encuentran al lado de sus familiares procedentes de la península nuestros amigos don Juan Pomar y don Francisco Antich y procedente de Mahón, don Salvador Obrador. Sean bien venidos.

Acompañado de su esposa e hijito, salió para Madrid el delincuente don Mateo Oliver.

Salieron para la península el Juez Municipal de nuestra ciudad, don Lorenzo Pons Jofre y nuestro amigo don Juan Bordoy.

SECCION RELIGIOSA

En el Oratorio de las H. H. de la Providencia.

Mañana. Por ser el día propio de Ntra. Sra. de la Providencia, a las siete y media de la Mañana se celebrará Misa de Comunion General. Al anochecer después del Rosario la función acostumbrada con canto del Trisagio Mariano, sermón, Salve y Besamanos a la Santa Imagen.

Editorial Ramón Lull.—Felanitx

¡CATOLICOS!

Si queréis asimilaros a los sanos optimismos de la Iglesia, propagad el periódico

"SIGNO"